



COMUNICADO N° 09-2019-CONTROL PATRIMONIAL

INVENTARIO DE BIENES ESTATALES DE FIN DE AÑO

Se comunica a los (as) Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito UGEL Sánchez Carrión, que de conformidad al OFICIO MÚLTIPLE N° 0004-2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR del 03/09/2019 deberán cumplir con la presentación del INVENTARIO DE BIENES ESTATALES DE FIN DE AÑO AL 31/12/2019 a la UGEL Sánchez Carrión, concerniente a la II Etapa, la siguiente información:

1. Registro de bienes muebles de octubre a diciembre del 2019, a través del ANEXO N° 4. Las Instituciones Educativas omisas en la I Etapa, deberán presentar de enero a diciembre.
2. Inventario actualizado, el ANEXO N° 5.
3. Bienes inmuebles (terrenos). Si ya presentó en la I Etapa, omitir esta información.
4. Materiales impresos, didácticos y otros. Si ya presentó en la I Etapa, omitir esta información.
5. INFORME FINAL DE INVENTARIO AL 31/12/2019 de conformidad al OFICIO MÚLTIPLE N° 1118-2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR del 10/09/2019. Descargar modelo del informe de la página web UGEL Sánchez Carrión: http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/?page_id=752

El plazo de presentación es hasta el 31 de diciembre del presente año.

La presentación es en físico y virtual a través de un dispositivo USB; así como también, antes de ser ingresada por Mesa de partes, deberá pasar primero por la revisión de la Oficina de Control Patrimonial.

Huamachuco, 10 de diciembre del 2019

Atentamente,

